

Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 169-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **SYLVAIN MARCELLINI LIOTAUD**; los antecedentes proporcionados por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 251/2015 de fecha 20 de octubre de 2015; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, al Sr. **SYLVAIN MARCELLINI LIOTAUD**, Académico del Departamento de Biología Celular de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de realizar una pasantía de investigación en el Laboratorio Aragón y en la Universidad de Montpellier, además de colaborar en el área de Postgrado en la Universidad de Paris, Francia.
2. La Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **SYLVAIN MARCELLINI LIOTAUD**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribábase al interesado; a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de octubre de 2015.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR

PROVIDENCIA D.N° 2015 - 178

Concepción, 26 de octubre de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, al Sr. **SYLVAIN MARCELLINI LIOTAUD**, Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de realizar una pasantía de investigación en el Laboratorio Aragón y en la Universidad de Montpellier, además de colaborar en el área de Postgrado en la Universidad de Paris, Francia.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm